



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 01 de agosto de 2016

Expte. 16.080/2015

RESOLUCIÓN N° 089 / 2016- CCI

VISTO la Nota N° 0568/16 presentada por el Sr. Maximiliano Mauricio Daniel Navarro y Dra. María de los Ángeles Montalbetti y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan una prórroga para tomar posesión de la Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) de la cual el Sr. Navarro es beneficiario, según Resolución N°012/2016-CCI.

Que no existen otros postulantes en el orden de mérito elaborado para las mencionadas becas, en ninguna de las Facultades de la Universidad Nacional de Salta.

Que habiendo consultado al Cr. Carlos Nina, Director Administrativo Contable del CIUNSA, expresa que no existiría inconveniente en otorgar la prórroga ya que la partida de la mencionada beca, está tramitada en el Expte. N° 16033/16.

Que la Comisión de Cargos y Becas, mediante despacho, aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar, en carácter de excepción, la prórroga solicitada por el Sr. Navarro.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, en carácter en excepción, la prórroga solicitada por el Sr. Maximiliano Mauricio Daniel Navarro DNI: 36338919, para tomar posesión de la Beca BIEA.

ARTÍCULO 2º.- Establecer como fecha de toma de posesión de la Beca BIEA el 25 de Agosto de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Maximiliano Navarro, a su directora. Posteriormente, archívese.-

VM.-

RESOLUCIÓN N° 089 / 2016- CCI


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa